

## DENOMINACIÓN DEL ALIMENTO

La denominación del alimento es su nombre legal o en su ausencia la denominación habitual o descriptiva que permite identificarlo y distinguirlo de otra clase o tipo de productos alimenticios.

La denominación no puede ser sustituida por una marca comercial o una denominación de fantasía.

### MENCIONES ADICIONALES A LA DENOMINACIÓN

La denominación irá acompañada de las siguientes menciones cuando sea el caso

**"En polvo, recongelado, ultracongelado, ahumado, liofilizado, concentrado..."** u otra indicación que describa el estado físico o tratamiento aplicado al alimento, cuando sea necesario para no inducir a error.

**"Descongelado"**: se indicará cuando el alimento haya sido congelado antes de su venta y se venda descongelado (excepto si se trata de ingredientes del producto o de una fase necesaria de la producción o si la descongelación no afecta a la seguridad o calidad del producto).

**"Con edulcorantes"**: se indicará cuando incluya en sus ingredientes aditivos edulcorantes

**"Con azúcar(es) y edulcorante(s)"**: se indicará cuando el producto contenga ambos

**"Irradiado" o "Tratado con radiación ionizante"**: se indicará cuando los alimentos hayan sido tratados con radiaciones ionizantes para su conservación.

**"Con..."** seguido del nombre del ingrediente: se indicará cuando se sustituya un componente habitual de un alimento por otro que no lo es, y en un tamaño de letra similar ( $\geq 75\%$ ) al de la denominación.

**"Con proteínas de..."**: se indicará la presencia de proteínas y su origen, cuando a los productos cárnicos, los preparados de carne y los productos pesqueros, se les añadan proteínas hidrolizadas de origen animal diferente.

**"...% de agua añadida"**: se indicará cuando los productos cárnicos, preparados de carne y productos de la pesca, contengan más de un 5% de agua en el peso del producto acabado.

**"Elaborado a partir de piezas de carne" o "Elaborado a partir de piezas de pescado"**: se indicará cuando los productos cárnicos, preparados de carne y productos de la pesca, puedan dar la impresión de estar hechos de una pieza entera de carne o pescado, pero en realidad consistan en diferentes piezas combinadas e ingredientes añadidos (aditivos, enzimas, etc.).

**"Porcentaje de grasa inferior a..." y "Relación colágeno/proteínas de carne inferior a..."**:  
Es obligatorio para las carnes picadas (magra, de vacuno, de porcino y de otras especies) que se comercialicen en el territorio UE (con marca oval de identificación)

**"Envoltura no comestible"**: cuando la envoltura de un embutido no lo sea.

## OTRAS MENCIONES ADICIONALES DEL ETIQUETADO

(Obligatorias en su caso)

<p><b>"Envasado en atmósfera protectora"</b>: cuando la duración del producto haya sido ampliada mediante gases de envasado autorizados.</p>
<p><b>Fecha de congelación o de primera congelación</b> si se haya congelado en más de una ocasión (día, mes y año): mención obligatoria para carnes congeladas, preparados cárnicos congelados y productos de la pesca no transformados congelados.</p>
<p><b>"Contiene aspartamo (una fuente de fenilalanina)"</b>: mención obligatoria cuando el aditivo edulcorante <i>aspartamo</i> figure con la lista de ingredientes solo con la letra E.</p> <p><b>"Contiene una fuente de fenil alanina"</b>: mención obligatoria cuando el aditivo edulcorante <i>aspartamo</i> figure con su nombre específico en la lista de ingredientes.</p>
<p><b>"Un consumo excesivo puede producir efectos laxantes"</b>: mención obligatoria para los productos que contengan "<i>polioles</i>" (edulcorantes) en cantidad superior al 10%.</p>
<p><b>"Contiene regaliz"</b>: mención obligatoria para los dulces o bebidas a los que se les haya añadido <i>ácido glicirrónico</i> o su <i>sal de amonio</i> como tales o procedan de la <i>planta de regaliz</i>, con una concentración igual o superior a 100 mg/kg o 10 mg/litro.</p> <p>Esta mención debe figurar a continuación de la lista de ingredientes, salvo que el regaliz figure en dicha lista.</p> <p>Cuando el alimento no tenga lista de ingredientes acompañará a la denominación.</p>
<p><b>"Contiene regaliz: las personas que padezcan hipertensión deben evitar un consumo excesivo"</b>: mención obligatoria para los dulces o bebidas a los que se les haya añadido <i>ácido glicirrónico</i> o su <i>sal de amonio</i> como tales o procedan de la <i>planta de regaliz</i>, con una concentración igual o superior a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ 4 g/kg en alimentos dulces</li><li>○ 50 mg/l en bebidas que lo contengan (excepto alcohólicas)</li><li>○ 300 mg/l en bebidas alcohólicas con mas de 1,2% volumen de alcohol.</li></ul> <p>Esta mención debe figurar a continuación de la lista de ingredientes.</p> <p>Cuando el alimento no tenga lista de ingredientes acompañará a la denominación.</p>
<p><b>"Contenido elevado de cafeína; no recomendado para niños ni mujeres embarazadas o en periodo de lactancia (contenido de cafeína:... mg/100 ml)"</b>: mención obligatoria para las bebidas que contengan más de 150 mg cafeína/litro, <b>excepto</b> las fabricadas a base de café, te o de extractos de café o té en los que la denominación del alimento incluya las palabras "café o té".</p>
<p><b>"Contiene cafeína; no recomendado para niños ni mujeres embarazadas (contenido de cafeína:... mg/100 mg)"</b>: mención obligatoria para otros alimentos distintos de las bebidas a los que se añada cafeína con fines fisiológicos. En el caso de complementos alimenticios, el contenido en cafeína se expresará por porciones, según consumo recomendado diario.</p>
<p><b>"Puede tener efectos negativos sobre la actividad y atención de los niños"</b>: mención obligatoria para los alimentos que contengan alguno de los siguientes <b>colorantes</b>: Amarillo anaranjado (E 110), Amarillo de quinoleína ( E 104), Carmoisina (E 122), Rojo allura AC (E 129), Tartracina (E 102), o Rojo cochinilla A (E 124) (excepto si se han utilizado para el marcado de productos cárnicos o para colorear cáscaras de huevo con fines decorativos).</p>

**Nota:** la información aquí facilitada es un resumen de la legislación y no representa un soporte legal.